



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220013600	Ordinario	Juan Carlos Begambre Perez Y Otros	Gimnasio Vallegrande De Monteria	15/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Juan Carlos Begambre Perez, Dairo Eliecer Herrera Hernandez Y Efrain De Jesus Altamiranda Narvaez, Por Medio De Apoderado Judicial Contra Gimnasio Vallegrandesegundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Gimnasio Vallegrande., De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



23001310500320190035800	Ordinario	Maria Gutierrez Barreto	Asismedica Total Ips	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Asismedical Total Ips., Y A Favor De La Ejecutante Señora María Teresa Gutierrez Barreto, Por Las Siguietes Sumas De Dinero: Primera Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De Noviembre De 2021. Segunda Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De Diciembre De 2021. Tercera Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De
-------------------------	-----------	-------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Enero De 2022. Cuarta Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De Febrero De 2022. Quinta Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De Marzo De 2022. Sexta Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De Abril De 2022. Septima Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De Mayo De 2022. Octava Cuota: La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000), Con Fecha De Pago El 10 De Junio De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



2022, Cuotas Pactadas, Contados A Partir De La Suscripción Del Acuerdo Conciliatorio Celebrado Entre Las Partesque Lo Fue El 21 De Septiembre De 2021. Todo Lo Anterior, Conforme A Lo Indicado Respecto De Indexación Y Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga Depositado O Que Llegaren A Depositar En Sus Cuentas De Ahorro O Corriente, O A Cualquier Otro Título La Entidad Ejecutada Asismedical Total Ips En Lassiguientes Entidades Bancarias: Bancolombia, Bbva,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Davivienda, Banco Agrario De Colombia, Avvillas, Banco De Bogota, Colpatría, Banco Popular, Gnb, Sudameris, Banco Caja Social, Banco De Occidente, Siempre Y Cuando No Pertenezcan Al Sistema General De Seguridad Social En Salud, Destinación Específica, Sistema General De Regalías, Convenios Con La Nación E Inembargables Conforme El Artículo 594 C.G.P. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De Embargo 60.000.000, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Tercero: Decertar El Embargo Y Retencion De Los Dineros

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Que Puedan Llegar A Deber A La Demandada Asismedical Total Ips, Las Eps, Comfacor, Salud Total Y Comparta, Por Concepto De Contratos De Prestación De Servicios Médicos. Cuarto; Negar Las Demás Medidas Cautelares Solicitadas Por La Parte Ejecutante, Por Las Razones Anotadas En La Considerativa. Quinto: Notifíquese A La Parte Ejecutada Personalmente Conforme A Los Artículos 41 Y 108 Del C.P.T. Y De La S.S., En Los Términos De La Ley 2213 De 2022 Y Concédasele Un Término De 10 Días Para Que Proponga Las Excepciones De Mérito Que Estime

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



					Pertinentes, Conformidad Lo Cual De Conformidad Con Lo Anotado En Precedencia. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220012100	Ordinario	Medardo Antonio Urango Jaramillo	Sumimack M. P. L.T.D.A.	15/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Medardo Antonio Urango Jaramillo, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Empresa Sumimack M.P.Ltda., Y El Departamento De Córdoba.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A Los Demandados La Empresa

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Sumimack M.P.Ltda., Y El Departamento De Córdoba, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A Los Demandados A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda - La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



					Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr. Derqui Antonio Vidal Vega, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200003100	Ordinario	William Jairo Torres Rios	Mario Enrique Corrales Tordecilla	15/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Señor Mario Enriquecorrales Tordecilla En La Fecha De Presentación Del Escrito De Contestación.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Mario

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Enriquecorrales Tordecilla
Dentro Del Término De Ley
Y En Legal Forma.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado Al Dr
Jorgeantonio Saez Mafiolis,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Cuarto:
Admítase La Renuncia Del
Poder Conferido Por El
Demandado Al Dr Jorge
Antonio Saezmafiolis,
Acorde Con Lo
Manifestado En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Quinto: Cítese A
Las Partes; A La
Demandante William Jairo
Torre Rios Y Al
Demandadomario Enrique
Corrales Tordecilla, Para

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Que Asistan A La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Para Ello Señálese La Fecha Del Día 06 De Febrero De 2023 A La Hora De Las 9:00 De La Mañana; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del artículo 14 Del Acuerdo Pcsja 20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 105 De Lunes, 18 De Julio De 2022



Judicatura, Por Lasrazones
Anotadas En La Motiva De
Este Proceso.Sexto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correoselectrónicos
Indicados En La
Demandaoctavo: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxiweb.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

18682d55-3335-47a3-bafd-7d7d7dae9bf5